



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SOCIEDAD COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LTDA. Rut 077883980-6
: 1,299,956 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

por concepto de

: SOLICITUD DE PEDIDIO POR LA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS
PARA ILUMINACION PUENTE METREÑEHUE

Fecha de Pago

: 22/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	17352	26/03/2014	1,299,956

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público		1,299,956
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,299,956	
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	1,299,956	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,299,956
Sumas Iguales		2,599,912	2,599,912

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-004-000-000		
Presupuesto Vigente	35,133,000		
Total Comprometido	9,759,002		
Saldo x Comprometer	25,373,998		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16187